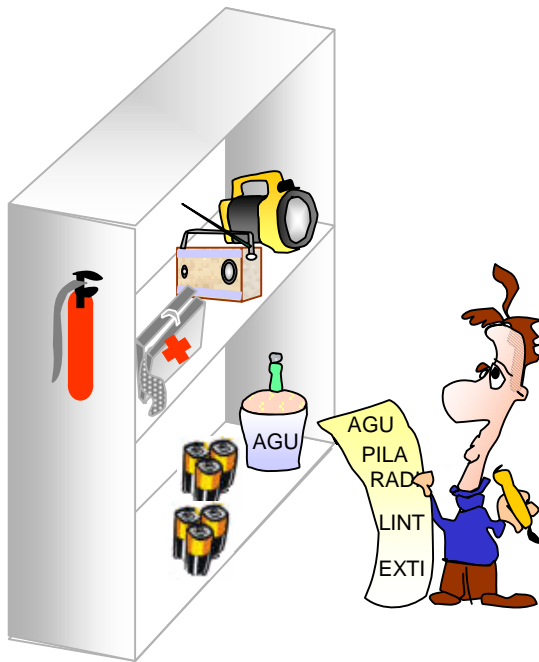


CONSEJOS Y RECOMENDACIONES

KIT PARA EMERGENCIAS



Todos los hogares deberían contar con unos medios mínimos para hacer frente a una situación de emergencia, desgraciadamente muchas personas no siguen estos consejos, con la excusa de que ocupan espacio y “casi nunca” se utilizan, cosa que en la realidad no es así. A continuación, se detallan una lista de medios que se consideran como

imprescindibles para cualquier situación de riesgo:

- ❑ **Una radio equipada con baterías (operativas)**, nos permitirá estar informados constantemente de los mensajes y consejos de las autoridades. Es imprescindible revisar periódicamente que las pilas estén en buen estado.
- ❑ Disponer de **una linterna a baterías (operativas)**, que nos ayudará en la localización de personas u objetos si la situación se produce durante la noche o tuviese una larga duración.
- ❑ Tener una **reserva permanente de baterías (operativas)** para los diferentes utensilios, tales como linternas o radios y preferiblemente del tipo ALCALINA ya que su duración y potencia es más duradera.
- ❑ **Cinta aislante**. De múltiples utilidades, sirve tanto para reparar objetos dañados como para sujetar y fijar piezas.
- ❑ Tenga una reserva de **velas y cerillas**, en el caso de que un siniestro interrumpa el fluido eléctrico por largo espacio de tiempo. Hay que extremar las precauciones de su utilización si sospechamos la presencia de gases o combustible.

- Disponer de una **estufa autónoma**, que utilice butano, propano, gasolina, petróleo, gasoil, parafina, etc., muy útil e imprescindible en latitudes con fríos intensos o para mantener a personas tales como niños de corte edad o ancianos en valores de temperatura normales.
- **Un botiquín de emergencia** en el que además de los utensilios propios del botiquín estén los medicamentos que frecuentemente usan los miembros de la familia. Inseparablemente al mismo debe tenerse un **manual de primeros auxilios**.
- **Un extintor portátil, (puede ser de polvo ABC de 6Kg)** para hacer frente a un pequeño incendio.
- Disponer de un **detector de humos**, con objeto de detectar un incendio lo más rápido posible e instálelo en el pasillo próximo a las habitaciones. No lo instale en lugares donde la temperatura sea muy baja o muy alta.
- **Instrucciones** pegadas a la puerta de la vivienda, en **caso de incendio en nuestra vivienda y en nuestro edificio**.
- Disponga de una **reserva de agua potable** (al menos, 15 litros por persona). Renuévela cada tres meses y protéjala de la luz.
- **Realizar inspecciones periódicas de este material** para garantizar su buen estado.
- Tenga a mano un **Directorio Telefónico de los Servicios Públicos de Emergencias**.

Servicio	Teléfonos
Bomberos	080
Policía Municipal	092
Cuerpo Nacional de Policía	091
Guardia Civil	062
Emergencias generales y sanitarias: 112	112